



Un romance entre testigo y jurado obliga a repetir el juicio a un pandillero

EFE | La relación amorosa entre un testigo y una miembro del jurado ha obligado a convocar un nuevo juicio contra un pandillero de Nueva York, ya condenado a 15 años de prisión en 2017.

La relación entre el testigo de la Fiscalía de Manhattan, que también está preso, y la jurado se descubrió cuando, tras el veredicto pero previo a la condena del pandillero Tysheem McGreggor, ella pidió a la Fiscalía que se redujera la sentencia de su enamorado por su cooperación.

Un mes más tarde, él, identificado por medios locales como Xavier Classen, de 30 años y miembro de una pandilla rival, pidió consejos para obtener una licencia para casarse.

El descubrimiento que asombró a la Fiscalía, que inició de inmediato una investigación, llevó a que se realizara una audiencia en la corte donde salieron a relucir los pormenores del caso, que llegó a manos del juez de apelaciones, quien

invalidó la condena de McGregor y ordenó un nuevo juicio, cuya fecha aún se desconoce.

McGregor, de 21 años, y miembro de la pandilla East Army del barrio de Harlem, afrontó juicio con jurado y fue hallado culpable por los delitos de intento de asesinato, agresión, posesión criminal de un arma y conspiración.

Pero cuando Classen se sentó en la silla de los testigos, el flechazo de amor de la jurado número seis, que no ha sido identificada, fue inmediato, según medios locales.

Fue ese amor a primera vista lo que la llevó a escribir a Classen a la prisión el 26 de junio del 2017, en medio de las deliberaciones del jurado, y en su misiva ella se describió como «la mujer rubia con el moño» para que el testigo supiera de quién se trataba.

La mujer le envió su número de teléfono y aunque él la llamó desde la cárcel el 4 de julio de ese año, ella no respondió.

Finalmente la mujer envió un total de 50 cartas a su enamorado, hizo una docena de llamadas y le visitó en prisión, tras lo cual llegaron los planes para casarse y con ello que se descubriera su relación y se invalidara la condena a McGregor porque según los jueces no tuvo un juicio justo.

La mujer rechazó que sus sentimientos hacia Classen influyeran en su veredicto y aseguró que no habló con otros miembros del jurado.

«La jurado se sintió atraída por el testigo y buscó desarrollar una relación con él mientras las deliberaciones del jurado estaban aún en curso a pesar de que ella sabía que eso no estaba permitido», escribió la juez Dianne T. Renwick en una decisión unánime del tribunal.

Por ahora los planes de matrimonio de la pareja tendrán que esperar porque Classen no saldrá en libertad hasta marzo de 2021.